

14ª Feria del Libro de Malargüe, Mendoza. 22 de mayo de 2009

"Ética en el derecho, la venganza y la no violencia"

Por Dr. Oscar Cevey

Agradezco a los organizadores de la 14ª Feria del Libro de Malargüe, en adhesión a la Marcha Mundial por la Paz y La No Violencia, la invitación a disertar sobre un tema difícil, como es el que nos convoca.

Sostengo que "El Derecho vigente a nivel universal no es moralmente ético ni jurídicamente justo". Asevero esta hipótesis en la certeza de que el derecho está fundamentado en la Venganza.

No tendría tanta importancia este tema si no fuera porque el Derecho es un pilar básico de la estructura social en la que vivimos, y si nos proponemos vivir coherente y humanamente tendremos que hacer todos los esfuerzos necesarios para cambiarlo.

Hoy vemos que las estructuras de esta civilización occidental se están derrumbando estrepitosamente. Como ejemplos, tenemos que pierden fuerza aceleradamente las estructuras del Estado, avasalladas por un Paraestado formado por grandes conglomerados económicos que manejan toda la situación en su propio beneficio; se desestructuran también los mercados financieros del mundo, dejando al descubierto sus mentiras y sus estafas; se desestructuran las relaciones sociales e interpersonales, aumentando todo esto la conflictividad general, no acertando nadie, ni siquiera las religiones universales, con respuestas que compensen semejante desequilibrio.

Por su parte, y esencialmente las poblaciones del orbe, vivimos amenazadas, indefensas, desesperadas, sin futuro.

En una época el hombre tuvo fe en Dios y a él le pedía la solución de sus problemas; luego, cuando aquella decayó, tuvo fe en la Ciencia, pero la Ciencia no dio respuestas a su sentir cotidiano, no pudo explicar su existencialidad; más tarde puso su fe en el Estado, pero tampoco este da más respuestas. ¿A quién podemos pedirle hoy?

Reflexionando un poquito, nos damos cuenta que inexorablemente hoy cada uno de nosotros tenemos que hacernos cargo de nuestra propia existencia.

La Humanidad tiene que hacerse cargo del modo en que quiere vivir, tomar conciencia de la gravedad del momento actual y decidirse a poner en marcha la tremenda potencialidad de su Intención Transformadora.

Esta Intención Transformadora necesita buscar nuevos fundamentos en todos sus sistemas sociales, políticos y culturales y en todas las estructuras que lo conforman, exentos de venganzas, exentos de violencias, exentos de imposición y de amenazas.

La estructura jurídica de nuestra cultura está asentada en la venganza, y los que nos movemos en esa estructura tenemos la responsabilidad moral y ética de transformar esta estructura violenta y decadente.

Necesitamos una estructura jurídica que, si pretende seguir siendo ordenadora de las conductas humanas en interferencia intersubjetiva, busque fundar un nuevo derecho basado en la justicia, pero primordialmente en una cultura no violenta, en donde el ser humano sea el valor y la preocupación central.

Será necesario promover en la legislación relaciones de reciprocidad y cooperación, derechos de opción en todos los campos, derecho a no ser discriminados respetando las diversidades culturales, la igualdad de oportunidades para acceder a todos los bienes y servicios necesarios (alimentación, salud, educación y vivienda), que no debería carecer ningún ser humano en el planeta, atento al avance tecnológico que posibilita la producción a gran escala.

Como mínimo, cada uno de nosotros tendríamos que dejar de colaborar desde ya con actitudes y prácticas violentas.

Las normas de relación humana son tan antiguas como la humanidad, siempre han existido normas que se dio la tribu, el clan. Con la invención de la escritura por los sumerios hace ya más de 5500 años, comenzaron a plasmarse esos derechos y obligaciones por escrito (léase tablillas de cerámica esculpidas).

Todo el derecho conocido en nuestra civilización, hoy predominante y en decadencia, comenzó a gestarse en la llamada Mesopotamia, enmarcada por los ríos Eufrates y Tigris. Allí, en el este del Medio Oriente, se desarrollaron las culturas sumeria, acadia, babilónica y asiria, estructuradas en ciudades-estado tales como Uruk, Lagash, Ur, Umma, etc. (hoy Irán, Iraq, etc.), gobernadas por reyes locales que asumían en su persona los poderes políticos, económicos, jurídicos, religiosos, y todo, por mandato “divino”. Eran los representantes de Dios en la tierra, gobernantes absolutos y despóticos, propietarios por conquista y apropiación de todos los bienes de su reino y por supuesto quienes dictaban la leyes, las hacían cumplir y juzgaban a los súbditos.

Entre las primeras manifestaciones jurídicas que conocemos hoy, podemos mencionar las de Entemena, Urukagina y Gudea, en donde basadas en las costumbres se castigaban los delitos y faltas cometidas.

Era la época de la “venganza por mano propia”, no existían penas estructuradas y preestablecidas, sino que había toda una serie de prohibiciones basadas en conceptos

mágicos y religiosos (tabúes), cuya violación traía consecuencias no sólo para el ofensor sino también para todos los miembros de su familia, clan o tribu.

Cuando se responsabilizaba a alguien por la violación de una de estas prohibiciones, el ofensor quedaba a merced de la víctima y sus parientes, quienes lo castigaban causándole a él y a su familia un mal mayor. No existía relación alguna entre la ofensa y la magnitud del castigo. Visto desde hoy, era el imperio de la ira y la desproporción.

Una pena común era la de la “venganza de sangre” que se aplicaba cuando un miembro de una determinada tribu moría o era dañado por algún individuo. Ello permitía al resto de los miembros de la tribu de la víctima devolver la agresión, de manera que quedaban exentos de culpa si mataban o dañaban a aquel que mató o dañó a su familiar.

Otra pena común para la época era la “ordalía del agua” o juicio de Dios, en donde se sumergía al condenado en el río, atado de pies y manos, y si lograba salir era señal que era inocente.

Eran verdaderas venganzas ejecutadas públicamente, por medio de las cuales se amedrentaba a toda la población haciéndole ver las consecuencias que tendría quien osara desconocer las normas.

El cuerpo jurídico más antiguo y completo que conocemos es el Código de Hammurabi, rey de la dinastía amorrea de Babilonia, que data de alrededor de 1750 a.C. bajo la invocación al dios “Shamahs”. Este código, que consta de 282 artículos, fue tallado en un bloque de diorita negro de unos 2,50m de altura por 1,90m de base, hoy en el Museo del Louvre. La legislación de Hammurabi ordenó todas las leyes existentes y si bien limitó la venganza entre las tribus no la abolió.

En este Código es donde aparece por primera vez la Ley del Talión.

La Ley del Talión que en principio propiciaba la justicia por mano propia, fue controlada por la legislación de Hammurabi al establecer que sea el Estado quien juzgue y aplique la pena y no los particulares damnificados.

Esto fue un adelanto en la “humanización de las penas”, pero que a todas luces hoy nos aparece sanguinaria y la única diferencia es que la venganza pasa de ser privada a ser pública, aplicada por el gobernante.

El rey aspiraba no solamente a imponer una pena concreta al culpable del delito o falta, sino también utilizar la norma como elemento de intimidación o disuasión, tendiente a evitar la comisión de delitos y vigilar la convivencia social, por lo que el fin de la pena ahora no sólo era de interés particular sino que el propio gobernante tenía interés en su cumplimiento para aleccionar a su reino y contentar a sus dioses.

Como lo expresa Cesare Beccaria, en su obra *De los delitos y de las penas*, “el fin, pues, no es otro que el de impedir al reo que realice nuevos daños a sus conciudadanos, y el de apartar a los demás de que los hagan iguales. Las penas por consiguiente, y el método de infligirlas, deben elegirse en tal forma que, guardada la proporción, produzcan la impresión más eficaz y duradera en los ánimos de los hombres y la menos atormentadora sobre el cuerpo del reo”.

Los ecos de la venganza de la sangre están latentes en la Ley del Talión, si bien de modo clasista, toda vez que sólo era aplicable cuando el ofensor o el ofendido pertenecían a la clase social superior. Este castigo de carácter público consistía en las siguientes penas: pena de muerte (por ahogo, fuego o empalamiento), castigos corporales (mutilación de órganos, azotes y golpes), compensación económica (indemnización), multa y gemonía (expulsión de la comunidad, con pérdida de bienes e infamia eterna). En los casos civiles se imponía la esclavitud en pago de deudas.

Toda esta concepción basada en la venganza, pasa luego a la ley mosaica (Antiguo Testamento) suprimiendo la mutilación de órganos, pero manteniendo la “ordalía del agua”, en la que la mujer acusada de adulterio debía beber “el agua de la amargura” (veneno), también a la Biblia que además impone el “suplicio de la lapidación” y al Corán.

Durante los siglos XVII y XVIII (véase “Vigilar y Castigar” de Michel Foucault), fueron comunes penas tales como el fuego, la espada, el descuartizamiento, la horca, la muerte por asfixia, el enterramiento del cuerpo vivo, el hierro candente y la flagelación, y aunque más atenuada hoy llega hasta nosotros. Es decir, la venganza está presente en toda un área cultural que hoy se la conoce como civilización occidental.

Si la ética resulta de la aplicación de valores que hacen evolucionar al ser humano, si es ejemplo prístino de coherencia y humanidad, podemos afirmar que el derecho no es ético porque está fundamentado desde su raíz en la venganza.

A esta altura de las circunstancias es necesario, al menos, poner en claro este tema.

Si queremos modificar este estado de cosas, necesitamos saber

¿Qué es la venganza?

La venganza, el desquite, la represalia, la revancha, el resarcimiento, la vendetta, el desafío, el ajuste de cuentas, el escarmiento, la vindicta. ¡Cuántos sinónimos tiene la venganza! Y que pocos antónimos la siguen: algunos hablan de perdón, otros hablan de olvido. Nosotros, los humanistas decimos: Ni olvido ni perdón, reconciliación.

La venganza es un acto compulsivo, irreflexivo, contra una persona o grupo de personas en respuesta a una acción que consideramos lesiva a nuestra persona, a nuestras creencias, a nuestros sentimientos, a nuestro honor.

La venganza es una creencia profunda incorporada en la forma mental de la cultura occidental. Ya veremos que en otras culturas, la venganza no está en sus raíces.

Es imprescindible hacer algunas reflexiones sobre qué es esto de la venganza, y qué experimenta uno cuando cree que vengándose va a solucionar los problemas que impiden la reconciliación.

Para hablar de reconciliación hay que hablar de superar la venganza.

Según nos explica Silo (*Venganza y Reconciliación*, Grotte, Italia, mayo de 2008) *“la venganza es esa creencia profunda de que se puede resolver algo, haciéndole padecer al otro aquello que uno cree que es la base del padecimiento, la base del sufrimiento. Parece que la solución, por el lado de la venganza, es hacer sufrir al otro aquello que el otro le hizo sufrir a uno mismo o a otras personas. Entonces se está enfatizando eso de hacer sufrir al otro. Ese es el tema de la venganza. Y en Occidente eso está muy acentuado y es muy fuerte.”*

Pero claro, esto crea muchos problemas, porque la venganza está en nuestra raíz cultural occidental; entonces para nosotros, los occidentales, es muy difícil desentrañar el tema de la venganza, es como renunciar a la propia cultura, que se basa entre otras cosas en la venganza. Es un tema muy delicado, que nos toca muy profundamente en la raíz de esta cultura.

Necesitamos escudriñar adentro de nuestra propia estructura mental esa cosa de la venganza que está fuertemente incorporada en nosotros. En nuestras cabezas y en nuestros corazones está fuertemente incorporado el tema de la venganza. Claro, nos metemos en temas muy profundos y muy complicados. De formas mentales de las culturas.

Para comenzar a desentrañar la raíz de la venganza, tengo que hacer un esfuerzo superlativo, necesito “universalizarme”, es decir convertirme en parte de una cultura universal, una cultura del ser humano y salirme de mi propia cultura con la que estoy identificado.

Universalizarme, poner en discusión las raíces culturales de donde parto es, de alguna manera, como si yo me traicionara a mí mismo.

En un crimen, si no quisiera vengar la muerte del ser querido, es como traicionarlo, y si yo me reconcilio con ese asesino es como si de algún modo yo le estuviera dando la razón al otro. Ese es el primer registro que noto.

Entonces, por esa misma forma cultural en la que participo pareciera que estoy obligado a la venganza. Porque de otro modo siento que traiciono a los que han sido perjudicados.

Ese es el perverso mecanismo que necesitamos superar, porque es una trampa de nuestra conciencia.

El principio de solución al problema de la venganza, es reconocer que está enraizada en nuestras propias vidas, en nuestras raíces culturales, y basándonos en los elementos que están en nuestra propia cultura, hacer el intento sostenido para superarla.

Este es uno de los estigmas de la cultura occidental, por haber creado situaciones de venganza y por no haber logrado reconciliaciones, con los patrones ideológicos de la cultura occidental. Así que parece que la cultura occidental hubiera creado serios problemas a la humanidad, honestamente. Hoy los vemos porque es una cultura que está en decadencia. Esta cosa es un poco dura de aceptar.

Si el tema de la venganza, que empieza en el Código de Hammurabi, luego se continúa en el judaísmo, el cristianismo y el islamismo, quiere decir que es parte de un área cultural.

Necesitamos desmontar ese mecanismo de la venganza, estudiar su estructura, ponerla en movimiento, desentrañarla y superarla para vivir humanamente.

Es muy complicado, pero sin duda que todos tenemos que hacer cosas en ese sentido. Es toda una estructura cultural y una estructura social la que hay que modificar. Y lo más inmediato es preguntarnos nosotros mismos: ¿de qué me vengo? ¿Qué es eso tan grave que me hicieron que permanentemente estoy buscando vengarme? Con esas respuestas podré ir desentrañando la urdimbre de la venganza en mí, en lo social, en lo cultural; en última instancia, plantearnos la superación de la venganza es plantearnos la superación de un sistema cultural inhumano.

Tal vez tengamos que hacer una reflexión muy profunda sobre esto. Cómo se gesta la venganza en el conjunto social y en la cabeza humana. Cuál es la creencia de fondo que se tiene en la cabeza, ¿no será la creencia de que hacer sufrir al otro compensa ese desequilibrio cósmico que se ha producido por la injusticia que cometió el otro?

Quizás necesitemos adentrarnos en otras reservas culturales, que no son las occidentales, y que esbozaron soluciones en algunos momentos, tales los casos de las culturas hinduistas y las del *ubuntu* en el África, entre otras. Adentrarnos en las culturas de la no violencia, por ejemplo.

La no violencia activa es una construcción humana, que tiene por objetivo la transformación de las condiciones oprimentes en que vive una persona, un

grupo de ellas o la sociedad en general. Es un método de acción y un estilo de vida.

Esta metodología, data de la cultura hinduista de los Vedas, hace aproximadamente 2800 años, quienes incorporaron el principio del *ahimsa* (rechazo a ejercer cualquier forma de violencia contra el individuo, la naturaleza, el insecto o la planta).

La idea de la no violencia fue desarrollada por muchos pensadores y filósofos, entre otros por los escritores rusos León Tolstoi y Fiodor Dostoievsky. La fórmula de Tolstoi que promulga la supremacía del amor y el “no empleo de la violencia ante la maldad”, en otras palabras, la incoherencia de luchar contra una maldad con otra maldad, adquirió resonancia mundial. En otras palabras, es incoherente hacer lo que critico que otros hacen.

Mahatma Gandhi (1869-1948) formuló a su modo la ética de la no violencia basándose en aquel principio del *ahimsa* y en la “ley del sufrimiento”. Gandhi logró organizar un movimiento anticolonial no violento, que se manifestó en la insubordinación civil masiva y prolongada a las autoridades inglesas, negándose a colaborar con las mismas, defendiendo su originalidad y libertad, pero sin recurrir a los métodos violentos, movimiento que dispuso el terreno para que Gran Bretaña renunciara a su supremacía en la India.

Más adelante, la no violencia activa construyó otro peldaño en la lucha por los derechos civiles de los negros en los EE.UU. bajo la dirección de M. L. King y la actividad desarrollada por Kwame Nkrumah en Ghana. Pueden mencionarse también las intervenciones civiles de A. Solzhenitsin, A. Sakharov y S. Kovalev, contra el totalitarismo soviético.

La no violencia sigue viva y desenvolviéndose en el mundo. Las intervenciones diarias y masivas de las capas bajas de trabajadores, mítines y manifestaciones de protesta, huelgas, movimientos femeninos y estudiantiles, manifestaciones campesinas, ediciones de hojas barriales, volantes y periódicos, intervenciones por radio y T.V., todo eso constituye las formas de la ética y práctica de la no violencia

Así, el 4 de mayo de 1969, en Punta de Vacas, al pie del Aconcagua, Silo, en su alocución conocida como la “arenga de la Curación del Sufrimiento”, hace un llamamiento para acabar con la violencia, palabras que hoy, a 40 años, tienen un sentido de urgencia, por el agravamiento de la situación humana y social mundial. Allí, especificando las distintas formas en que se expresa la violencia, dijo:

*...No hay falsas puertas para acabar con la violencia.
¡Este mundo está por estallar y no hay forma de acabar con la violencia!
¡No busques falsas puertas!
No hay política que pueda solucionar este afán de violencia enloquecido.
No hay partido ni movimiento en el planeta que pueda acabar con la violencia.
No hay falsas salidas para la violencia en el mundo...
Únicamente puedes acabar con la violencia en ti y en los demás y en el mundo que te rodea, por la fe interna y la meditación interna.*

Es la primera vez en la historia que un occidental, universalizando su mirada, comienza a gestar la doctrina del Humanismo Universalista, dando nacimiento al Movimiento Humanista, a los organismos sociales, políticos y culturales que lo conforman y al Mensaje de Silo en la faz espiritual, trabajando cada uno en su ámbito de influencia en minimizar la violencia hasta el límite extremo, superarla completamente en perspectiva y encaminar todos los métodos y formas de resolver oposiciones y conflictos sobre los rieles de la noviolencia activa y transformadora.

Posteriormente, en París, el 16 de noviembre de 1989, la Conferencia General de la UNESCO, a instancias de su entonces Director General, Federico Mayor Zaragoza, activo adherente a nuestra Marcha Mundial, decide difundir “El Manifiesto de Sevilla sobre la violencia”, redactado en 1986 por un equipo internacional de científicos y especialistas convocados con ocasión del Año Internacional de la Paz, organizado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, quienes basados en hechos científicamente probados, desmienten creencias aún vigentes, y sintetizan: *“En conclusión proclamamos que la guerra y la violencia no son una fatalidad biológica. Podemos poner fin a la guerra y a los sufrimientos que conlleva. No con esfuerzos aislados, sino llevando a cabo una acción común. Si cada uno de nosotros piensa que es posible, entonces es posible. Si no, no vale la pena ni intentarlo. Nuestros antepasados inventaron la guerra. Nosotros podemos inventar la paz. Todos nosotros, cada uno en su sitio, tenemos que cumplir con nuestro papel”.*

El Movimiento Humanista, a través de su organismo “Mundo sin Guerras y sin Violencia”, utilizando esta metodología de acción personal y social, la noviolencia activa, promueve hoy una acción concreta sin precedentes en la historia humana, la Marcha Mundial por la Paz y la Noviolencia, a fin de crear conciencia social del gravísimo problema de la violencia que nos aqueja, de sus verdaderas raíces, de sus diferentes formas de manifestación, a la vez que hace una convocatoria a la humanidad a involucrarse en ella con acciones ejemplares, para dar un paso más en la erradicación de las prácticas violentas de la faz de la Tierra. Por esto decimos:

La paz es posible y se construye con la metodología de la noviolencia activa.